

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
núm. 32

Año XVII

Franqueo  
concertado

Núm. 8581

EL MERCANTIL,  
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes . . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, PAGO ADE-  
LANTADO . . . . . 6'00

PUBLICIDAD

Anuncio, comunicados y demás for-  
mas de publicidad, según tarifa. Pago  
adelantado.

Descuentos en los anuncios según el  
número de inserciones. Además el 10  
a los suscriptores.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la  
vainilla pueden prepararse con poco  
gasto. En ultramarinos.

Banco de España

El Consejo de Gobierno ha acor-  
dado reducir a 3 y medio por 100  
el interés de las operaciones con  
garantía de valores del Estado.

En la provincia de Badajoz prin-  
cipian las contrataciones de merinas  
corrientes, a 50 pesetas arroba.

En Villamartín (Cádiz) se ha con-  
tratado una partida de entrefina blan-  
ca, a 32 pesetas, y a 27, la negra.

A esos precios hay bastante demanda

en la provincia, pero los ganade-  
ros pretenden los de 35 pesetas la

blanca y 32 la negra.

(De La Industria Pecuaria).

quitan el disfraz con que salieron a  
escena se unen y abrazan y gozosos  
se chupan lo que sidan y pagan los  
desgraciados que les siguen.

Venid en memoria y vereis que  
no hay elección donde no se unan  
los que antes se combatieron, o apa-  
recen luchando en contra los que  
antes se presentaron como muy  
enemigos.

Esto es una farsa indigna, una  
vergüenza que deben cortar los  
compromisarios.

No somos los compromisarios  
despreciables reclamos que besen la  
mano del tirano que nos azota.

Sacudamos la modorra que nos  
atrofia y ya que los políticos no per-  
miten que con nuestro sufragio con-  
tribuyamos al bien de España, ha-  
gamos nuestra conveniencia como  
lo hacen ellos.

No es amigo vuestro el que os  
exige un sacrificio, ni perderéis nada  
con perder su amistad; quizá ga-  
ñéis.

Reiros de los motes; Liberales,  
Conservadores, Romanonistas, Gar-  
cipretistas, Albistas, Muñistas, Cier-  
vistas, Datinas, Regionalistas, Na-  
cionalistas y demás *istas* no son  
otra cosa que puros pancistas que  
luchan por subir, por llegar, por  
comer lo que a nosotros nos saca el  
cobrador, la Hacienda y tanto tra-  
bajo nos cuesta el recoger.

Examinad las personas y elegir.

¡Compromisarios! no os dejéis se-  
ducir y no sirváis de escalera tonta  
para que otros suban; tened la se-  
guridad de que cuando estén arriba  
nos darán un puntapié.

UN COMPROMISARIO.

En merinas se registran hasta  
ahora pocas ventas. En la provincia  
de Ávila se verificaron algunas, pero  
no tenemos datos concretos. En Al-  
cudia se vendió para Barcelona una  
partida de 1.300 arrobas de merina  
a 55 pesetas, a cuya venta se vió  
obligado el vendedor por no tener  
local para conservar la lana.

En Posadas, Almodóvar del Río y  
Hornachuelos (Córdoba) se han ven-  
dido algunas pequeñas partidas de  
lana entrefina andaluza a 32, 33 y

34 pesetas arroba, y en Andújar  
(Jaén) otra partida a 35 pesetas. En  
dicha provincia se han cedido a fa-  
bricantes catalanes varias pilas de  
merina fina, con la condición de fi-  
jar precio cuando se conozca el ren-  
dimiento.

En Villanueva de Córdoba se han  
contratado unas 2.000 arrobas de  
lana blanca entrefina, a 44 pesetas  
arrobo.

En la provincia de Badajoz prin-  
cipian las contrataciones de merinas  
corrientes, a 50 pesetas arroba.

En Villamartín (Cádiz) se ha con-  
tratado una partida de entrefina blan-  
ca, a 32 pesetas, y a 27, la negra.  
A esos precios hay bastante demanda

en la provincia, pero los ganade-  
ros pretenden los de 35 pesetas la

blanca y 32 la negra.

(De La Industria Pecuaria).

Al cacao  
De gran poder nutritivo

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de deuda perpetua  
al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real  
Decreto del Ministerio de Hacienda fe-  
chado 1º del corriente, el Banco de Espa-  
ña abrirá el día 16 del actual suscrip-  
ción pública para la negociación de Deuda  
perpetua al 4 por 100 interior, por  
la suma de mil seiscientos cincuenta y  
seis millones de pesetas nominales.

La suscripción se verificará, por ca-  
nta del Tesoro público, el día 16 del co-  
rriente mes de Junio, desde las diez de  
la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75'00  
por 100 del valor nominal, por cantida-  
des que no bajaran de 500 pesetas o sean  
múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como  
metálico las Obligaciones del Tesoro al  
4 por 100, emitidas por virtud del Real  
Decreto de 14 de Enero de 1919; las  
Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100,  
que vencen en 1º de Julio de 1920,  
emitidas por Real Decreto de 4 de Junio  
de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los  
vencimientos de 15 de Julio y 1º de No-  
viembre de 1919, puestos en circula-  
ción por Reales Decretos de 26 de Fe-  
brero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se ad-  
mitirán por su valor nominal más los  
intereses correspondientes a las mismas  
desde 15 de Mayo a 1º de Julio próxi-  
mo o sea por pesetas 502'575 la Obliga-  
ción de 500 pesetas nominales, y por  
5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se ad-  
mitirán por su valor nominal más el  
importe del cupón de 1º de Julio próxi-  
mo o sea por pesetas 505'937 la Obli-  
gación de 500 pesetas nominales y por  
5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento  
15 de Julio de 1919, se admitirán por su  
valor nominal de 5.000 pesetas, menos  
los intereses de 14 días, desde 1º a 15 de  
Julio de 1919, a razón de 4'23 por 100  
anual, renta líquida de la Deuda que se

crea, o sea que se recibirán por un líqui-  
do de pesetas 4.991'888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento  
de 1º de Noviembre de 1919 se admitirán  
por su valor nominal de 5.000 pesetas,  
menos los intereses de 123 días  
desde 1º de Julio a 1º de Noviembre  
próximo, a razón de 4'23 por 100 anual  
renta líquida de la Deuda que se crea,  
o sea que se recibirán por un líquido de  
pesetas 4.928'728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75  
por 100 y 4 por 100 que no se presen-  
ten a conversión, quedarán retiradas de  
la circulación en el primer vencimiento  
de intereses o sea el 1º de Julio y 15  
de Agosto próximos, respectivamente,  
mediante su reembolso e metálico por el  
Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en  
circulación que no se conviertan en la  
nueva Deuda, serán también recogidos,  
abonándose su importe en metálico, a  
sus vencimientos de 15 de Julio y 1º de  
Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metá-  
lico o a títulos se extenderán separa-  
damente en los impresos que para  
ellas y otras facilitará el Banco, haciéndose  
por mediación de Agente de Cambio y  
Bolsa o de Corredor de Comercio, abonán-  
dose por cuenta del Tesoro el correaje  
oficial y teniendo la obligación de facili-  
tar póliza de la operación que inter-  
vengan, el suscriptor que así lo deseé,  
sin poder percibir otro derecho que el  
correaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones  
o Bonos del Tesoro, se acompañarán es-  
tos valores, debidamente facturados en  
el modelo especial que hay para cada  
uno de ellos, debiendo llevar unidos: las  
Obligaciones al 4 por 100, el cupón de  
15 de Agosto de 1919 y las del 4'75 el  
1º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de  
las Obligaciones ni de los Bonos.

Además a estas suscripciones se hará  
la misma bonificación por el anticipo  
del tercer plazo que a las que se realicen  
en metálico, según más adelante se  
dirá, con lo que el tipo de emisión que  
para ellas resulta la Deuda interior al 4  
por 100 es el de 75'3918 por 100.

Las personas que tengan Obligaciones  
o Bonos y titulados en depósito o en  
garantía de operaciones, tanto en las Ca-  
jas del Banco en Madrid, como en las de  
las Sucursales, no necesitan retirar los  
depósitos ni cancelar las garantías; pú-  
blicando (si lo desean) presentar los res-  
guardos o pólizas a la suscripción como  
si fueran las mismas Obligaciones o Bu-  
nos; haciendo solemnemente constar en la  
factura el número del resguardo o de la  
póliza y si capital que representan, sin  
detallar la numeración de los títulos.

Estos resguardos o pólizas serán devuel-  
tos en el acto a los presentadores, des-  
pués de estampar en ellos un cajetín que  
indique que han sido llevados a la con-  
versión;

Debe advertirse, sin embargo que, los  
resguardos o pólizas que se presenten en  
esta forma, habrán de constituir una so-  
la suscripción y una sola adjudicación  
de la nueva Deuda y por tanto, deberán  
hallarse los depósitos a que se refieran,  
constituidos a favor de un mismo in-  
terésado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que conve-  
niente las adjudicaciones como depósi-  
tos tengan, deberán presentar una fe-  
turo por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depó-  
sitos cuyos interesados dejen de presen-  
tar los resguardos a la conversión, el  
Banco hará tantas suscripciones como  
depósitos aparezcan a favor de los mis-  
mos.

Serán recibidos, sin dificultad en Ma-  
drid los resguardos de Sucursales y en  
las Sucursales los de Madrid o de otras  
Sucursales.

Aquellas personas que obtengan por rea-  
lizar en efectivo, a su vencimiento, lo  
mismo el capital de las Obligaciones que  
el de los Bonos, deberán retirar los  
depósitos o avisar su propósito por es-  
crito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en de-  
pósito o en garantía Obligaciones del  
Tesoro o Bonos y que ni los presenten  
a la conversión, ni retiren dentro del pla-  
zo indicado los depósitos o garantías o  
hagan por escrito la declaración de que  
optan por realizar el capital en efectivo,  
se entenderá que están conformes con  
que se realice el canje de sus valores  
por los nuevos títulos de la Deuda per-  
petua al 4 por 100 interior, y el Banco,  
en consecuencia, procederá a realizar  
de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pú-  
blica a metálico fuera superior a la can-  
tidad que quede, después de aplicada la  
necesaria en títulos a la suscripción en  
Obligaciones y Bonos del Tesoro, se ha-  
rá un sorteo entre los suscriptores a  
metálico, sin excepción, para reducir  
sus pedidos a la cantidad que propor-  
ciona la correspondencia, la cual se  
abonará en un resfijo, cuando no llegue  
a 500 pesetas nominales.

Esta clase de resfijos será canjeable  
por títulos.

Los suscriptores a pagar en metálico  
entregarán al hacer sus pedidos, el 10  
por 100 de importe nominal.

El día 1º de Julio próximo, satisfarán  
la cantidad necesaria para completar,  
con la ya entregada, el 50 por 100 de la  
adjudicación, y el 1º de Agosto el 25'50  
por 100 restante.

A los suscriptores que después de  
abonado el 50 por 100 adelanten el plazo  
de 1º de Agosto, se les bonificará por él  
a razón de 5 por 100 al año.

Madrid, 5 de Junio de 1919.  
El Secretario general  
O. BLANCO-REGO

Al cacao  
es de fácil digestión

Perfiles españoles

Hágome el favor de una batata...

—¿Cómo?... ¡Sí... de las de may-  
estría!

—Y si me dame usted otra al lado de  
la del señor...

—Ah, carumba, usted por aquí... ¡Qué  
se cuenta de cosas!

—Pues ya lo ve usted..., de cincin-  
tina, como dicen los de la calle de Embajado-  
res. A veces, por lo que veo, también le  
gusta las películas...

—Pues..., Le diré a usted; no soy de  
los que a diario tiene apartada la locali-  
dad en la que, pero vengo bastantes  
noches. ¡Hay que matar el tiempo de  
alguna manera!

## EL MERCADO DELAS

El mercado español de lanas  
principia a tener algún movimiento,  
aunque no en general. En lanas chu-  
tas o bastas colchoneras se están  
verificando compras en la provincia  
de Madrid a precios que oscilan en-  
tre 30 y 33 pesetas arroba de 11'500  
kilos.

En blancas entrefinas, tipo rasa  
Talavera, siguen haciendo transac-  
ciones a 50 pesetas.

— Si, señor; es verdad. «Cada hora tiene su obra», como ha dicho Romanones. Y ésta es la hora del cine precisamente...

— ¡Qué punto y qué castizo es el amigo!...

— ¿Qué amigo?

— ¡Romanones, hombre, Romanones!

— ¡Ah!... ¡Ya lo sé! Es un «madrileño» con mucha «sombra»! ¡Ha tenido golpes magistrales! ¿Y el gesto, o, mejor dicho, los gestos, cuando se tuerce la cara y se siente puri?... ¡Único, coñacal, definitivo!

— Bueno... y qué le parece a usted. ¿Qué opina usted de esta grillería? ¡Esto no es una nación, esto es... la polka sindicalista!

— ¡Calle usted!... ¡No me hable usted! ¡Menudas polkas! ¡Cuál quiera saber donde vamos a ir a parar con el «ballables»!... ¡Todo el mundo pidiendo... la luna, y vengan huelgas!

— ¡Es el acabósel...

— ¡El delirio!...

— ¡Por supuesto que lo que es a mí no me pilla el trueno gordón! ¡Ca! Yo le tengo todo muy arregladito y muy preparadito.

— ¡Hola!... ¡Ponga usted esfumarse?...

— ¡Naturalmente! No sé, no puedo decirle a usted en este momento dónde; pero... que me embarco con toda la familia, y digo ahí queda eso, ¡qué duda cabrá! Le ha costado a uno muchísimos sudores reunir las pocas pesetas que uno tiene, para que de la noche a la mañana se las birlen y le dejen a uno en la vía pública!... ¡Como no moren!... ¡Aquí hace falta dar muchos palos, preme usted a mí!

— ¡Conforme!

— ¡Y muchos tiros!

— ¡Conforme!

— ¡Y pegar de vera!

— ¡Requeconforme!

— ¡Eso del derecho a no trabajar... abolido!

— ¡Ahí le duele!

— ¡Eso del derecho a pedir... abolido!...

— ¡Y lo del derecho a molestar... abolido también!

— ¡Orden, orden y... orden! No hay otro programa, ni más derechos, ni más... historias. ¡Pero esta gente no lo entiende así, y!...

— ¡Vaya polka, come usted dice! ¡Es un escándalo! ¡Es... tener que emigrar a escape! ¡Mire usted que lo de Cataluña ha tenido bocales!..

— ¿Y la subida de los alquileres?

— ¡Pues... janda, que lo de los carteños!

— ¡Natural! ¡Aquí todo el mundo se ha lanzado! ¡Todos... menos nosotros, los que, desgraciadamente, tenemos que perder!

— ¡Que somos los que, en definitiva, vamos a pegar al jornalero, y al minero y al empleado, y si... cartero!

— ¡Ya ve usted, a mí ya me piden los gastos de la finca una peseta más de jornal! ¡Una peseta!!

— ¿Qué les debo, usted?

— ¡Dos pesetas, que no las ganan, porque hay que ver lo vagos que son! La cosa es vivir como príncipes y... haber que se trabaje! Y usted, ¿qué tal marchan esos negocios?...

— Medianamente... Se defiende una media más. ¡Ya sabe usted que estos negocios eran negocios antiguos y no ahora!... Usted se retiró, ¿verdad?...

— Hombre, sí. ¡He luchado tanto! ¡Veinte años, día por día! Mi hijo, el mayor, es el que se puso al frente de todo aquello... ¡Pero es lo que usted dice; estos son otros tiempos... operaciones pequeñas, difíciles, y, total, un 25, un 30, un 40 por 100!...

— ¡Ponga usted un... 60 a veces; pero de ahí no se pasa, es verdad!

— ¡Quite usted, si está todo imposible. Una primera hipoteca a un 12, a un 9, a un 6!...

— ¡Yo no quiero hipotecas por eso mismo! ¡A mí déme usted letras o pague seguro!...

# HERNIADOS (Quebrados)

## INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en Teruel y en el «Hotel del Turia» el viernes 10 del presente mes; y recibirá a todos aquellos herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus heridas. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, adaptándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único efectivo para todos los herniados. Miles de enfermos «gracias a los propios» infinitos de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vanidades de clase alguna sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Teruel y en el «Hotel Turia» únicamente el Lunes dia 16 del presente mes.

NOTAS: En Zaragoza el dia 8 en el «Hotel Elias». En Calatayud el dia 9 en el «Hotel del Muro». Y en Valencia el dia 11 en el «Hotel Cuatro Naciones» donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIAS: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada e sa para evitarlo, sépare pues que, todo anuncio que después de la palabra TORRENT no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta acreditada Casa TORRENT nombre registrado; hay que buscar y seguir siempre, por tanto, el ortopedista TORRENT nombre oficialmente registrado.

— Si, cubriendose con la constitución de depósito...

— ¡Ni más ni menos! Así, aun se hace algo; pero como en la época que usted aprovechó, ni en sueños. Oiga usted, Martínez, en confianza: ¡con qué beneficios liquido usted el negocio?...

— ¡Poch... pues se lo diré a usted con toda sinceridad. No llegó al millón de pesetas... es decir, si; con la finca, ponga usted el milén!... ¡Pero eche usted trabajo para hacer con quince mil duros un millón de pesetas! ¡Eche usted operaciones!...

— ¡Por el millón voy yo... pero hay que echar muchísimo! ¡Si aquí hubiera tranquilidad y orden; pero ¡hay que fijarse cómo está este país!

— ¡Y por culpa de cuatro pillos!

— ¡De cuatro granjas sin conciencia!

— ¡Qué desgraciada España!

— ¡Qué pena de nación!

CURRO VARGAS

Nota.—Consta que todos los amantes del orden no pertenecemos a tan baja estofa moral. Lo que no excluye el realismo absoluto de este diálogo.—C. V.

Maizavena Al cacao Alimento Ideal para niños

## NOTICIAS

Dara Senadores

Se habla de la presentación de los siguientes candidatos para las tres senadurías de esta provincia:

D. Antonio Santacruz, conservador.  
Sr. Marqués de Tese, id.  
D. Justino Bernad, id.  
Sr. Marqués de Castaño, ministerial.  
D. Arturo Sorolla, comunista.  
D. José Manteca, abulense.  
Sr. Cusso, regionalista.

Creemos que si

Nuestro querido colega El Regional de Calatayud, dice lo siguiente:

«El dia primero del próximo mes de Julio, marchará a Teruel el primer batallón del regimiento de Infantería de Gerona, n.º 22.

Noticias de esta faida se han propagado con frecuencia y nunca las acogió

EL MERCANTIL, por faltarles fundamento serie.

Ahora que contamos con palabras y buenas deseos del Exmo. Sr. Capitan General, manifestados en su reciente visita a esta ciudad, ya es otra cosa.

Para antes del 1.º de Julio esperábamos el batallón, pero no sabíamos día seguro. De todos modos la fecha no es lejana y en cualquier y cuanto antes mejor, será esperando con los brazos abiertos.

Homenaje

La Junta Central de Acción Católica, presidida por el obispo de Madrid-Alcalá, ha visitado al Cardenal Guisasola, Arzobispo de Toledo, para entregarle un precioso talíz de oro, costeado por suscripción nacional, como homenaje de adhesión y de respaldo, con motivo del jubileo de su consagración episcopal.

JABON ZOTAL

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

La Guardia civil

El ministro de Hacienda puso ayer a la firma de Su Majestad el decreto con-

cediendo aumento en sus haberes a Guardia Civil.

HA PROBADO USTED ALGUNA VEZ LOS

Chocolates-Muñoz

PRUEBELOS HOY MISMO

Y AGRADECERÁ EL CONSEJO

:: Mercado, 57::

Mataderos  
Hoy han sido sacrificadas las reses gigan-

Carneros, 5; Ovejas, 12; Cabras, 10;

Onderos, 26; Gubritos, 7; Vacas 0; Ca-

dos 0, y Terneras, 0.

Consumo  
Rescaudación habida en el día de hoy en los fiestas 22735 pesetas.

Rescaudado en igual fecha del año anterior 32607.

Diferencia en menor 9872.

Peluqueros y Barberos

Se necesita un oficial que sea obligación. Democracia, 31.

Me a de billar

Se vende con todos sus accesorios. También se venden varios accesorios para café.

Informe: José Pomar, Alcalá 10.

Estantería y mostrador

de tienda, en buen estado, se vende.— Informarán Tomás Ibáñez, San Juan 42, carpintería.

SE ALQUILA

Hermosa habitación piso 2º izquierdo de la casa núm. 4 de la calle de los Prados; muy bien orientada; con el y ventilación abundante.

Razón: PEDRO BAYO, Valencia, herrería.

## BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL, 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones canarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

## Asociación Internacional de Productos (S.I.A.P.)

Paseo de Recoletos 33

MADRID

Telegramas: INTER-MADRID  
A. B. C. 5.  
Codes used Liebers  
Riveiro

EXPORTACIONES

Intercambio de productos y manufacturas españolas y extranjeras.

Estudios y proyectos para instalaciones de centrales eléctricas, tranvías, ferrocarriles y minas.

Relación internacional con todos los mercados de consumo.

SECCIONES ESPECIALES

I. Directorio Comercial Seleccionado (Servicio particular y completo de mercados, fabricantes y compradores para la propaganda y venta de los productos nacionales en el extranjero).

III. Cereales, Frutas y Legumbres (Compras y ventas al por mayor).

IV. Vinos y Aceites (Sección especializada para la exportación de aceites finos, vinos de Sidra y Jerez).

NOTA: Se admiten en cada cabeza de partido de esta provincia Representantes especiales en cualquiera de estas secciones, los cuales dependerán directamente del Delegado general de Capital.

## PRESTAMOS Y DEBUTANTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Requerimientos hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS, EFECTOS COMERCIALES.

## DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos. Pagos de cupones—

Cartas de Crédito. Informes Comerciales. Comisiones etc., etc.